

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

29 de septiembre 2023

Destacados

1. BCBS y EBA publican informes de seguimiento sobre Basilea III
2. FSB publica consulta sobre los estándares de datos relevantes para pagos transfronterizos
3. ESAs analizan el alcance de la divulgación voluntaria de los principales impactos adversos bajo SFDR
4. BdE mantiene el colchón de capital anticíclico en el 0% durante el cuarto trimestre de 2023
5. PRA actualiza los plazos de implementación de Basilea III en UK

Global

- **BCBS publica informe de seguimiento de Basilea III**
Los [ratios](#) de capital han aumentado a niveles previos a la pandemia. Los de liquidez han disminuido pero siguen por encima de niveles pre-pandemia. El impacto de BIS III para entidades del Grupo 1 es del 3% comparado con el 2,8% en la última fecha de reporting.
- **FSB publica consulta sobre los estándares de datos relevantes para pagos transfronterizos**
Pide [comentarios](#) sobre cómo los requisitos aplicables a la regulación de datos afectan al coste, velocidad, acceso, transparencia e interoperabilidad de las redes de pagos transfronterizos. Plazo: 20 oct 2023.
- **IAIS publica carta con *feedback* sobre la revisión de la implementación de IRFS 9**
Da [feedback](#) con foco en: requerimientos por deterioro, reconocimiento de pérdidas esperadas de crédito, determinación de aumentos significativos en riesgo de crédito, transición y divulgación de crédito, etc.

Europa

- **EBA publica informe de seguimiento de Basilea III**
El [incremento](#) en los requerimientos mínimos de capital es de un 12,6% y un 9% considerando especificidades europeas. Los principales factores de este impacto son el output floor y el riesgo de crédito.
- **ESAs analizan el alcance de la divulgación voluntaria de los principales impactos adversos bajo SFDR**
En su segundo [informe](#) anual, han desarrollado una descripción preliminar, indicativa y no exhaustiva de las buenas prácticas y áreas de mejora, a partir de una encuesta lanzada a las NCAs.
- **EBA publica comunicado sobre ejercicio de transparencia 2023**
Lanza su [ejercicio de transparencia](#) en la UE, para monitorear riesgos y vulnerabilidades, y reforzar la disciplina de mercado. Espera publicar los resultados a principios de diciembre.

- **ESAs emiten informe sobre proveedores externos de tecnologías de la información y comunicaciones**
El [análisis](#) tiene como objetivo mapear las provisiones de servicios TIC por parte de los proveedores externos de tecnología a entidades financieras en la UE y apoyar el proceso de formulación de políticas de las ESAs.
- **ESRB publica recomendaciones sobre el tratamiento prudencial de los riesgos ambientales y sociales**
[Considera](#) que el marco macroprudencial actual puede utilizarse para abordar los riesgos climáticos, a través del colchón de riesgo sistémico y medidas basadas en los prestatarios, aunque con algunos ajustes.
- **EC publica un marco conjunto UE/OCDE sobre educación financiera para jóvenes bajo iniciativa CMU**
Para [establecer](#) un entendimiento común entre Estados miembros y profesionales sobre las habilidades de educación financiera que los jóvenes necesitan para tomar decisiones financieras bien informadas.
- **ESRB publica carta con feedback para la revisión post implementación de IFRS 9**
En base a informes anteriores sobre el tema, y agregando evidencia sobre la [implementación](#) de IFRS 9, pone el foco del feedback en los temas más relacionados con la estabilidad financiera.
- **ESMA publica su programa de trabajo para 2024**
Se [centrará](#) en i) el cambio digital en relación con los reglamentos MiCA y DORA, y ii) la transición verde principalmente el Reglamento del Bono Verde Europeo y el informe final sobre Greenwashing.

España

- **BdE mantiene el colchón de capital anticíclico en el 0% durante el cuarto trimestre de 2023**
Ante la evolución moderada del crédito y del mercado inmobiliario, y la ausencia de vulnerabilidades sistémicas en la economía española, [ha decidido](#) mantener en el 0 % el colchón de capital anticíclico.

Reino Unido

- **PRA actualiza los plazos de implementación de Basilea III en UK**
Anuncia un [retraso](#) de 6 meses en la implementación de Basilea 3.1 desde el 1 de enero 2025 al 1 de julio de 2025 y la intención de reducir la implementación gradual en el mismo periodo de tiempo.
- **PRA consulta sobre la capitalización de posiciones cambiarias por riesgo de mercado**
[Establece](#) las aclaraciones y modificaciones propuestas a la hora de capitalizar exposiciones cambiarias bajo el marco de capital riesgo de mercado. Plazo: 31 ene 2024.
- **HM Treasury y PRA publican consultas sobre entidades compartimentadas (Ring Fenced Bodies - RFB)**
i) [Consulta](#) para permitir a las RFB establecer entidades en terceros países, permitiéndoles competir con grupos domésticos e internacionales. ii) [Consulta](#) para asegurar que los negocios en terceros países de las RFB (dentro del mismo grupo sub-consolidado) no pongan en riesgo la provisión de servicios clave en UK. Plazos: 26 nov 2023.
- **PRA consulta sobre la reforma del ajuste de las carteras bajo Solvencia II**
[Establece](#) reformas para permitir una inversión más amplia y rápida por parte de las aseguradoras en el ajuste de sus carteras, mejorando al mismo tiempo la capacidad de respuesta al riesgo. Plazo: 5 ene 2024.

- **PRA consulta sobre la diversidad e inclusión en las empresas reguladas por PRA**
[Busca](#) promover los objetivos de seguridad y solidez de la PRA y la protección de los asegurados mejorando los resultados de diversidad e inclusión en las empresas reguladas por la PRA. Plazo: 18 dic 2023.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Lecciones de las últimas turbulencias financieras*. Septiembre 2023.
- [Artículo](#). *Madrid, capital europea contra el blanqueo: ventajas y oportunidades*. Julio 2023.
- [Artículo](#). *Así son las inversiones con criterios ESG*. Mayo 2023.
- [Artículo](#). *Europa lidera la regulación de los mercados de “criptos”*. Abril 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com